LLAMADO CD N° 16/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS TARIARIOS Y TARIFAS A SER APLICADAS PARA LA PRESTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION" ID N° 354.501

INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta económica presentada en el marco del procedimiento del **LLAMADO CD N° 16/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS TARIARIOS Y TARIFAS A SER APLICADAS PARA LA PRESTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION" ID N° 354.501.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Gerencia de la UOC se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay**.

3. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 354.501 e Informe de Evaluación Técnica.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra prevista para los años 2018 y 2019

4. Acto de Apertura

Por Acta de Recepción y Apertura N° 104 se informa que en fecha 11 de diciembre del año 2018, en la oficina de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contratación de la ESSAP, sito en José Berges N° 516 c/ San José, se ha procedido a la apertura de sobre de la Propuesta Económica de la oferta, la siguiente Empresa:

N°	EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA GUARANIES IVA incluido
1	Manuel Stark Robledo RUC N° 742999-1	150.000.000

Abg. Ros... Presupuestaria
essap/sa

5. **Verificación de la documentación presentada.**

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** del consultor que paso la Evaluación Técnica.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	Manuel Stark Robledo
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de la Oferta.*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la oferta*	CUMPLE

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."
En cuanto al precio cotizado por la empresa, este se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

6. **Conclusión y recomendación:**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa N° 16/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS TARIARIOS Y TARIFAS A SER APLICADAS PARA LA PRESTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION" ID N° 354.501,** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DEL SERVICIO (IVA INCLUIDO)
MANUEL STARK ROBLEDO **RUC N°** 742999-1	**G. 150.000.000.-** **(Guaraníes ciento cincuenta millones)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Oferta con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de adjudicación.

Titular de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 11 de diciembre de 2.018.-